

BRÚJULA

MACROECONÓMICA Nº32

**Aranceles Recíprocos de EE.UU:
Comparación regional e impacto en la
competitividad relativa de las
exportaciones de Chile**

Abril 2025

**Antonio Espinoza
Juan Ortiz**

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico

Aranceles Recíprocos de EE.UU: Comparación regional e impacto en la competitividad relativa de las exportaciones de Chile

Antonio Espinoza¹ y Juan Ortiz²

Resumen

- El anuncio por parte de la administración Trump de imponer unilateralmente aranceles recíprocos el 2 de abril, es sin duda la noticia económica más importante en 2025.
- Los aranceles recíprocos que actualmente se aplican por parte de Estados Unidos para Chile y los países de Sudamérica son de 10%. En el caso de China el arancel alcanzaría un 245%. En todo caso, para los países con un arancel mayor al 10% según el anuncio del 2 de abril, tendrán desde el 9 de abril un periodo de 90 días con un arancel de 10%.
- Estados Unidos es uno de los principales destinos de las exportaciones por parte los países de Sudamérica. En el caso de Colombia y Ecuador es su principal destino, mientras que, para Chile, Brasil y Perú es el segundo destino de sus exportaciones por debajo de China.
- Los aranceles recíprocos no aplican para la totalidad de los bienes importados por parte de Estados Unidos. Es decir, existen un conjunto de productos exentos.
- El grado de exposición difiere significativamente por país. Mientras que para Uruguay y Paraguay un 92,4% y 82,4% de sus exportaciones realizadas en 2024 estarían expuestas a aranceles, respectivamente. En el caso de Chile su nivel de exposición sería de un 53% de sus exportaciones hacia dicho país, cifra similar a Ecuador y Argentina con un 53,3% y 52,8% cada uno de ellos. En el caso de Bolivia, su nivel de exposición sería del 35,3%.
- El grado de exposición de exportación de bienes de cada país a los aranceles recíprocos respecto el total de sus exportaciones es para Chile de un 8,3% del total de sus exportaciones de bienes, dado que un 15,7% de sus exportaciones totales de bienes tienen como destino EE.UU. Esta cifra se ubica en el nivel medio de las economías de Sudamérica. Así, Colombia tendría la mayor exposición con un 13,9% y Bolivia tendría una exposición de apenas de un 1,1% del total.
- En 2024, Chile exportó 1.453 productos hacia EE.UU, de los cuales solo un 6,7% estarían exentos, pero cuyo valor ascendería a un 47% del total de las exportaciones de bienes al país.
- Entre los principales productos sujetos a aranceles recíprocos estarían el salmón, frescos o refrigerados (11,9% del total de exportaciones en 2024), seguido de uvas frescas (6% del total) y otros filetes de salmón congelados (4% del total).
- A pesar del arancel de 10%, el país no perdería competitividad respecto a otros países, toda vez que Chile se encuentra en el grupo de países sujetos aranceles recíprocos del 10%, inferior a las tasas impuestas a países con los cuales compite, como Noruega, Canadá, México, entre otros. Estando a la par con los países de Sudamérica.

¹ Investigador del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

² Economista Senior del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

I. Cambio de paradigma en el comercio internacional

El anuncio por parte de la administración Trump de imponer unilateralmente aranceles recíprocos el 2 de abril, es sin duda la noticia económica más importante en 2025, toda vez que esta implica un cambio sistémico a las relaciones comerciales mundiales entre la principal economía con respecto a sus socios comerciales.

El término “recíproco” establecido por Estados Unidos se debe a que dichos aranceles son una respuesta a países que comercializan bienes con este país y aplican políticas que EE.UU considera barreras arancelarias y no arancelarias al comercio internacional. En este caso, los aranceles anunciados son del tipo *ad valorem*, es decir, al valor bien importado, se le agrega un impuesto correspondiente al porcentaje del arancel. Estos aranceles para las principales economías del mundo alcanzan un 20% en el caso de la Unión Europea, 24% en Japón y 26% para India. En el caso de China, el incremento del arancel fue de 34%, mientras que en el caso de los países de Sudamérica el arancel recíproco es de un 10%, lo cual sitúa a la región en el menor nivel arancelario respecto a otras economías.

Si bien Canadá y México no están dentro de la lista de países con aranceles recíprocos, previo a estos, Estados Unidos ya había aplicado aranceles del 25% para México y Canadá para todos los productos que no estén dentro del Tratado de Libre Comercio USMCA que tiene con ambos países. Lo anterior se tomará en consideración en los análisis.

Los aranceles del 10% entrarían en vigor desde el 5 de abril, mientras que para aquellos países con un arancel mayor estos se aplicarían desde el 9 de abril. Sin embargo, Estados Unidos anunció el 9 de abril una pausa de 90 días para los países que tienen un arancel superior al 10%, manteniendo de forma temporal el arancel a un 10% en este periodo. Es decir, en el caso de la Unión Europea, Japón o India el arancel vigente actualmente es del 10%. El cambio más importante es el caso de China, donde la retaliación por parte de este país con aranceles hacia Estados Unidos implicó un alza de los aranceles hacia China, situándose actualmente en 245%³.

En todo caso, este cambio de paradigma tiene su raíz en la primera administración de Trump de 2017 - 2021, la cual estuvo condicionada en parte a la lucha geopolítica y comercial con China, es decir el conflicto inherente entre la potencia vigente y una nueva potencia que desafía dicho estatus. En todo caso, dicho conflicto también tuvo impacto más marginal en otros países.

³ El día 16 de abril EE.UU anuncio una nueva alza de aranceles a China, debido a la decisión por parte de este ultimo de restringir el envío de metales pesados. Lo cual es considerado por parte de EE.UU una amenaza a su seguridad nacional en las importaciones de minerales críticos.

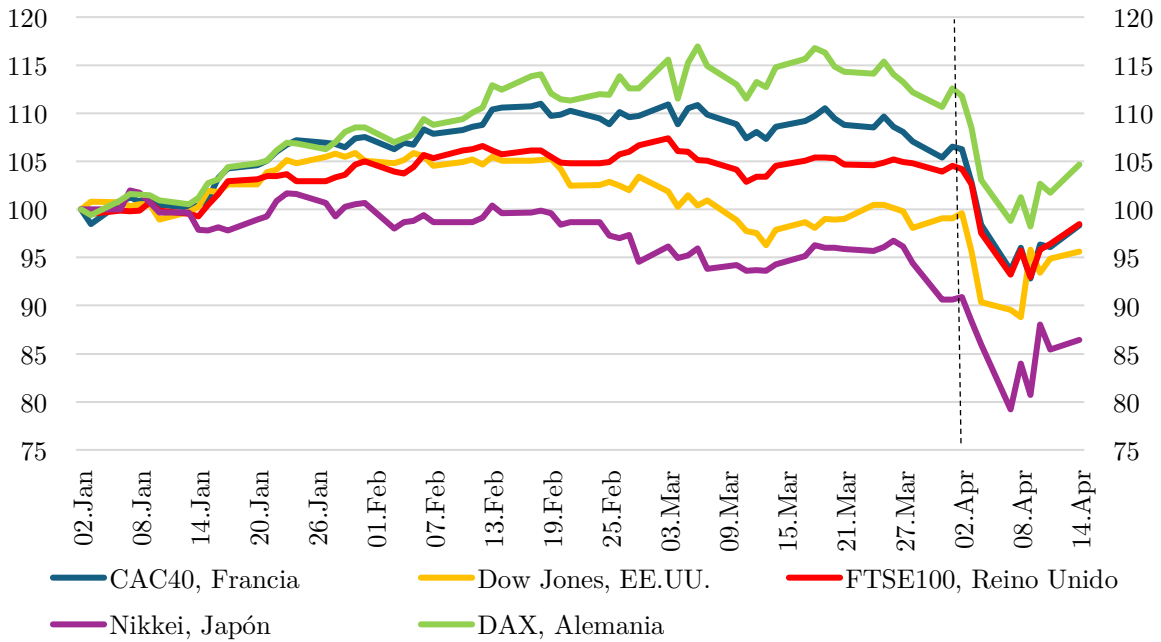
En el ámbito de comercio internacional, la teoría económica ha demostrado que la apertura económica y un mayor flujo de comercio entre países tiene efectos positivos en el bienestar económico de las sociedades a través de diversos canales. Ellos incluyen mejoras en la eficiencia en la asignación de recursos asociados a la especialización por ventajas competitivas y comparativas, lo cual redundaría en el mejor uso de factores de producción escasos y la configuración de cadenas de valor propio del comercio internacional. Esto también permite reducir costos de producción, que llevan a menores costos marginales, los cuales, al traspasarse a precios más bajos, permiten ganancias para los consumidores y empresas al poder acceder a una mayor variedad y calidad de bienes y servicios para el consumo final o como insumos intermedios y bienes de capital para las firmas.

Sin embargo, la especialización también es un elemento que conlleva el costo asociado a los procesos de apertura en sectores que tienen una limitada capacidad para lograr la competitividad necesaria, llevando a cambios estructurales en sectores y relocalización geográfica de industrias hacia países con costos de producción más bajos. Es decir, hay sectores de la economía de un país, que se ven rezagados en pos de una mayor globalización a pesar de que en el agregado el efecto neto es positivo. Por lo tanto, la decisión de EE.UU también se enmarca en una realidad política donde la presente administración tuvo un apoyo mayoritario de trabajadores de sectores que se han visto afectados por dicho proceso.

Es decir, la actual administración del presidente Trump tiene como objetivo impulsar medidas proteccionistas para reequilibrar y reconfigurar las relaciones comerciales, toda vez que este país considera así mismo, que la mayor parte de economías implementan medidas proteccionistas contra Estados Unidos, mientras que este último tiene menos barreras comerciales hacia dichos países.

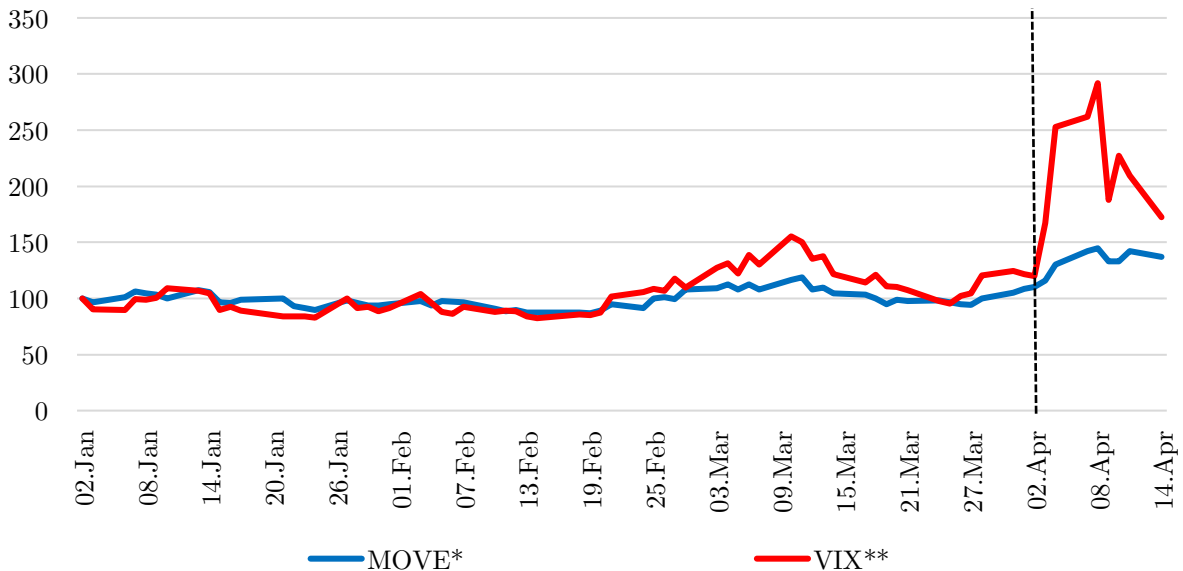
Ahora el marco global de comercio internacional ha cambiado estructuralmente debido a las decisiones unilaterales de la administración de Trump, donde la materialización de aranceles recíprocos tiene en la práctica un alcance mundial, donde se definen aranceles diferenciados por tipo de país y exclusiones a productos específicos. En este sentido, la implementación de estas medidas ha tenido repercusiones significativas, donde ha primado en el corto plazo, el canal financiero a través de caída en los precios de los activos con mayor exposición del riesgo, a pesar de la leve recuperación de las últimas jornadas (Figura 1). Así mismo, se gatilló un alza de la incertidumbre económica, con aumentos significativos desde principios de abril (Figura 2), con una merma en los últimos días.

Figura 1
Principales índices bursátiles en 2025
 (Índice 2 de enero = 100)



Fuente: Banco Central de Chile.

Figura 2
Índices de Volatilidad en 2025



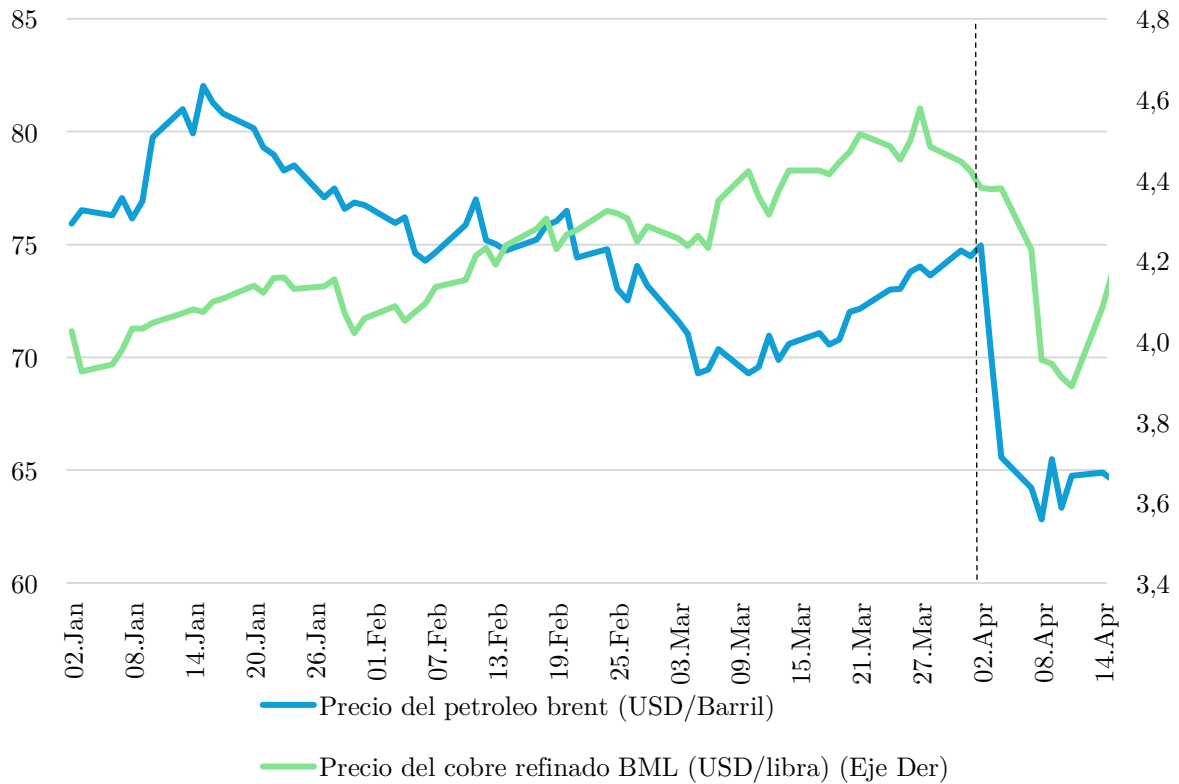
* El Índice MOVE mide la volatilidad implícita en las opciones de los bonos del Tesoro de EE.UU.

** El Índice VIX refleja la volatilidad implícita en opciones de Standard & Poor's 500 a un mes.

Fuente: Banco Central de Chile.

Por otra parte, se registra un fuerte ajuste en el precio de materias primas como el petróleo Brent, mientras que la caída del precio del cobre ha sido más acotada (Figura 3).

Figura 3
Precios de materias primas en 2025



Fuente: Banco Central de Chile.

Estos hechos también han generado un impacto en las perspectivas de crecimiento mundial. En este sentido, estamos entrando a un terreno político y económico disruptivo, con mayor incertidumbre, con el riesgo de un escalamiento de una nueva guerra comercial. Los efectos finales en la economía mundial, dependerá de la capacidad de ajuste de cada país en su sector exportador y su grado de exposición respecto a la economía de Estados Unidos, así como el ajuste tanto en los mercados financieros y de materias primas.

II. Estados Unidos como socio comercial en Sudamérica

Estados Unidos es uno de los principales destinos de exportación de los países de la región para 2024. En la tabla 1 se muestra dicho resultado.

Tabla 1
Posición de Estados Unidos como destino de exportaciones por país

País	Posición de EE.UU
Bolivia	12
Brasil	2
Chile	2
Colombia	1
Ecuador	1
Paraguay	4
Perú	2
Uruguay	4

Fuente: Banco Mundial.

En la región destaca Bolivia, con una reducida dependencia de las exportaciones hacia Estados Unidos. Similarmente, la relación comercial con Estados Unidos de Uruguay y Paraguay es menor respecto a las principales economías de la región. En todo caso, todas las economías desde el 2 de abril estarán sujetas al arancel recíproco del 10%.

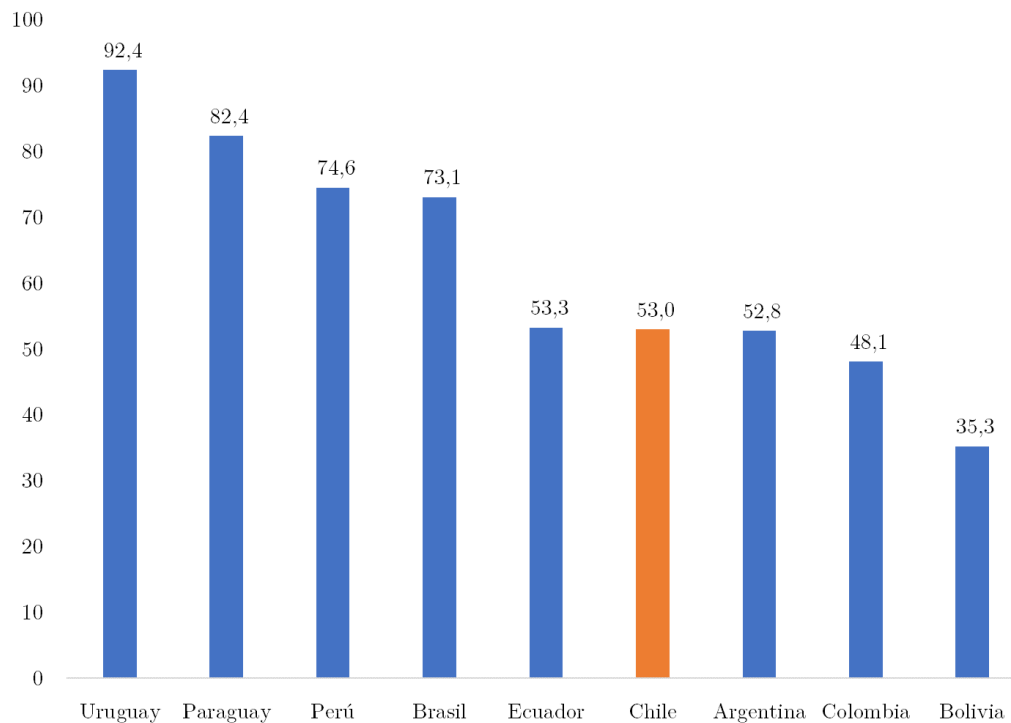
Sin embargo, Estados Unidos anunció también que un conjunto acotado de bienes estará exento de los aranceles recíprocos. En la práctica, esto significa que no todas las exportaciones hacia Estados Unidos tendrán un arancel del 10%. El Anexo 1 indica la lista agregada de dichos bienes según el capítulo del Sistema de Designación y Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

En este sentido, para identificar el porcentaje de exportaciones de cada país expuestos a esta medida de aranceles recíprocos, se utilizan datos de las importaciones para el año 2024 de Estados Unidos según país de origen y según producto, clasificados por la Lista Arancelaria Armonizada de Estados Unidos (HTS), una versión adaptada del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), de los cuales se identifican los productos exentos de aranceles según el Anexo II entregado en la sección 3 de la Orden Ejecutiva de aranceles recíprocos (Ver Anexo 1). Los datos de importación se obtienen de la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC, por sus siglas en inglés). Paralelamente, se utilizan datos oficiales de cada país analizado en este documento para identificar la importancia

relativa que tiene Estados Unidos dentro del total de exportaciones de cada uno, de forma que se pueda calcular el porcentaje de exposición efectiva a los aranceles. En el Anexo 2 se presentan las fuentes de datos utilizados para cada país.

En la Figura 4 se presenta el grado de exposición de las importaciones de bienes de EE.UU a aranceles recíprocos, según país de origen. Dicho de otra forma, se muestra: del total de la importación de bienes de EE.UU desde cada país durante el 2024, qué porcentaje estaría expuesto a los aranceles recíprocos.

Figura 4
Grado de exposición de las importaciones de EE.UU a aranceles recíprocos, según país de origen*
 (Porcentaje del total de importaciones de bienes durante 2024)



* Nota: Corresponde a la proporción de la importación de bienes por EE.UU durante el 2024 que estaría expuesta a aranceles recíprocos, calculado como el valor del total de bienes afectos a aranceles sobre el valor total de bienes que EE.UU importó de cada país.

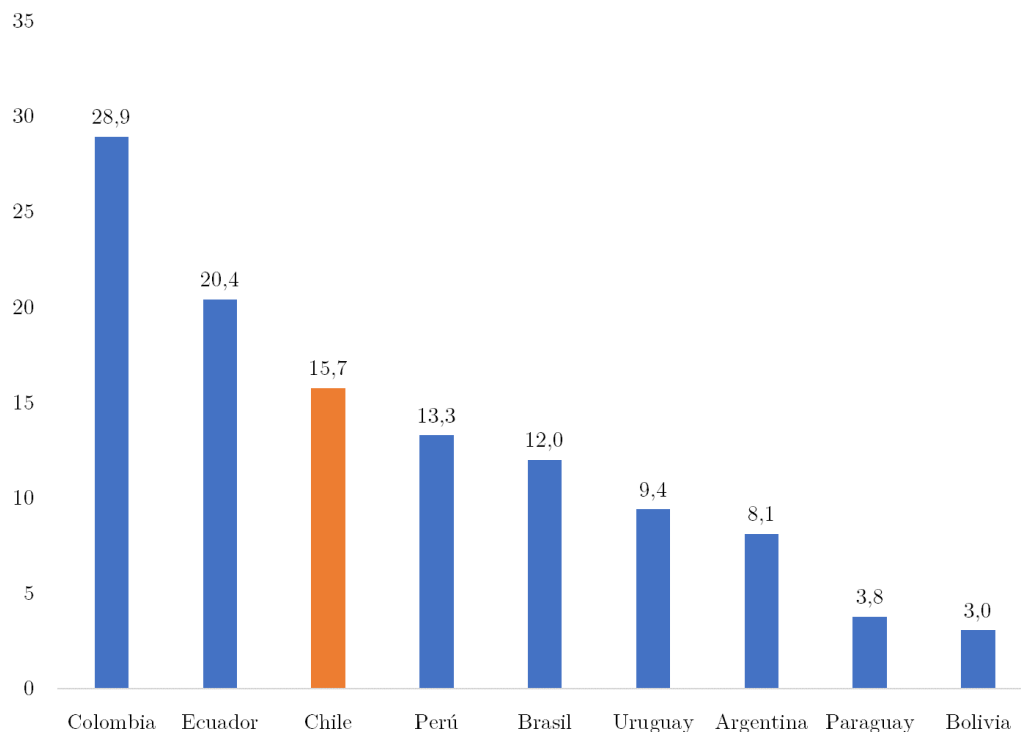
Fuente: Elaborado en base a datos de la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos.

Así, se puede observar que del total de productos que Estados Unidos importó desde Chile durante 2024 (es decir, del total de exportaciones chilenas con destino a Estados Unidos), el 53% estarían expuestos a los aranceles recíprocos del 10%. El país con mayor grado exposición de sus exportaciones a EE.UU corresponde a Uruguay, donde el 92,4% de su exportación de bienes durante el 2024 con destino a dicho país estarían afectos a los

aranceles recíprocos. Por el contrario, Bolivia es el país con menor exposición, para el cual el 35,3% de sus exportaciones con destino a EE.UU estarían expuestas a esta medida.

Si bien hay países donde gran parte de sus exportaciones hacia Estados Unidos estarían expuestas a aranceles recíprocos, es importante entender cuán relevante es Estados Unidos respecto al total de exportaciones de cada país. En esta línea, la Figura 5 presenta el porcentaje de exportaciones de cada país durante el 2024 que tuvieron como destino Estados Unidos. Se puede observar que Chile exportó el 15,7% de sus mercancías del año al país norteamericano, situándolo como el tercer país de Sudamérica con mayor relevancia de Estados Unidos en sus exportaciones. En el primer lugar se encuentra Colombia, del cual el 28,9% de sus exportaciones totales del 2024 tuvieron como destino Estados Unidos. El país de Sudamérica para el cual EE.UU tiene menor relevancia en sus exportaciones es Bolivia, para el cual le corresponde solo el 3% de sus exportaciones.

Figura 5
Exportaciones con destino a EE.UU durante el 2024
(Porcentaje del total de exportaciones de cada país)



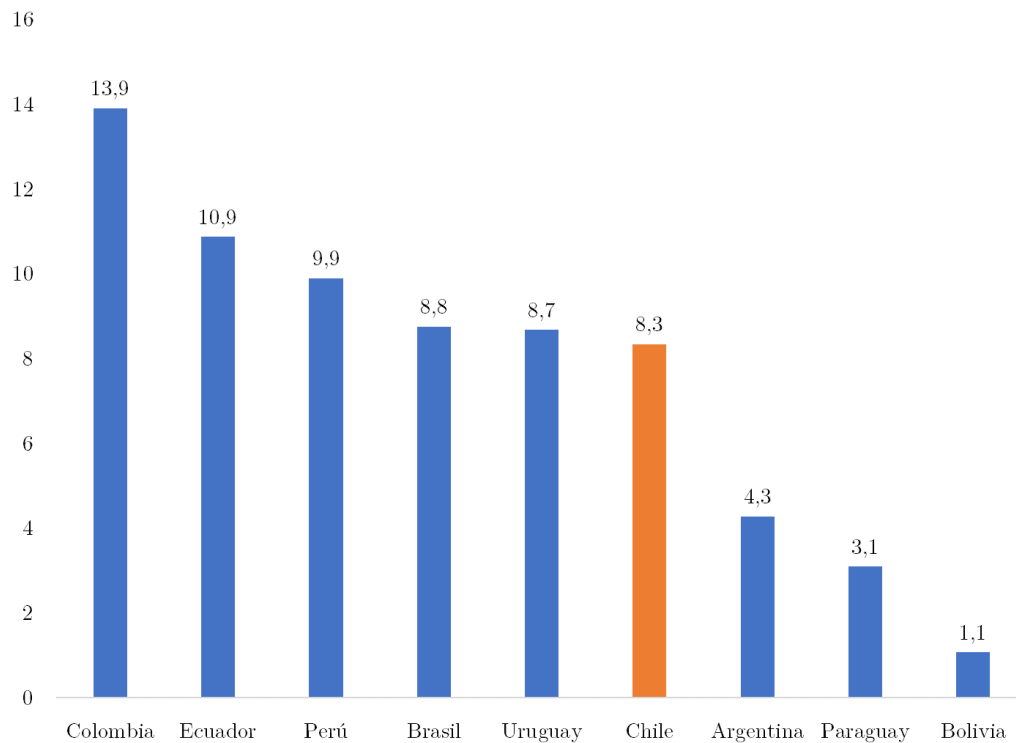
Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de cada país y *Comtrade* para el caso de Argentina.

Con ambas informaciones se puede obtener el grado de exposición de la exportación de bienes de cada país a los aranceles recíprocos (Figura 6). Por ejemplo, el 93% de las exportaciones de Uruguay con destino a Estados Unidos estarían afectas estos aranceles

(Figura 4), pero a EE.UU le corresponde solo el 9,4% del total de exportación de bienes de dicho país (Figura 5), es decir, el 8,7% de las exportaciones totales de Uruguay estarían afectas a aranceles recíprocos (Figura 6). En el caso de Chile, el 8,3% del total de su exportación de bienes durante el 2024 estaría expuesto a los aranceles recíprocos, situándolo en un nivel medio comparado con el resto de países de la región. El país con mayor grado de exposición corresponde a Colombia, con un 13,9%, mientras que Bolivia es el país menos expuesto a estos aranceles con solo el 1,1%.

Figura 6

Grado de exposición de la exportación de bienes de cada país a los aranceles recíprocos* (Porcentaje del total de exportación de bienes durante 2024)



*Nota: Corresponde a la proporción de exportación de bienes de cada país durante el 2024 que estarían expuestos a aranceles recíprocos, calculado como el valor del total de bienes exportados afectos a aranceles sobre el valor total de exportación de bienes de cada país.

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales de cada país y *Comtrade* para el caso de Argentina.

De esta forma, a pesar de que Estados Unidos es el segundo socio comercial más importante de Chile, la posición relativa del país respecto al resto de las principales economías de la región, indican un grado de exposición situado en un rango medio. Por lo tanto, el impacto directo de esta medida en las exportaciones por país será relativamente más acotado en Chile, respecto a otras economías de la región como Colombia, Ecuador o Perú.

III. Exportaciones de Chile a Estados Unidos por producto y sus principales competidores

El grado de exposición de Chile respecto al arancel de 10% en términos absolutos es en torno a un 53% del total de sus exportaciones a Estados Unidos, mientras que la exposición efectiva respecto a sus exportaciones totales de bienes es de un 8,3%. Sin embargo, cuando se analiza por tipo de producto dado su importancia relativa en la canasta exportadora, se observan diversos hechos estilizados. En la tabla 2 se muestra el ranking de los principales bienes exportados de Chile hacia Estados Unidos, considerando para cada uno de ellos si este sujeto o no al arancel. Así mismo, se muestra la participación relativa de cada bien respecto al total de bienes exportados a dicho país.

En este sentido, en el caso del cobre refinado, este producto es el más relevante con un 35,2% del total en 2024, el cual se encuentra actualmente exento del impuesto del 10%. No obstante, la participación de los siguientes bienes se reduce significativamente. Así, el segundo con mayor importancia relativa son los filetes de salmón, frescos o refrigerados (11,9% del total), seguido de uvas frescas (6% del total) y otros filetes de salmón congelados (4% del total). El resto de bienes tienen una participación inferior al 2%, mientras que desde el decimoquinto bien la participación es menor al 1% del total de exportaciones de bienes hacia EE.UU en 2024 (Ver tabla 2).

En resumen, durante 2024, Chile exportó un total de 1.453 productos clasificados en la Lista Arancelaria Armonizada de Estados Unidos (HTS). Así, de 1.453 productos, solo 98 están dentro de la lista de productos exentos de aranceles, es decir solo un 6,7% del total, los cuales corresponden a un 47% del valor total de exportaciones hacia EE.UU en 2024, mientras que el resto de bienes (1.355), que corresponden al 93,3% del total de bienes, corresponden al 53% del valor total de exportaciones de bienes, tal como se indicó anteriormente.

Tabla 2
Principales bienes exportados desde Chile a Estados Unidos en 2024

Producto	Exento de arancel recíproco	Valor como porcentaje del total exportado a EE.UU en 2024
Cátodos de cobre refinado y secciones de cátodos	Sí	35,2%
Filetes de salmón, frescos o refrigerados	No	11,9%
Uvas frescas	No	6,0%
Otros filetes de salmón congelados	No	4,0%
Neumáticos radiales nuevos, de caucho, de los tipos utilizados en automóviles	No	1,8%
Lingotes de plata y doré	Sí	1,4%
Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de espesor superior a 9 mm	Sí	1,3%
Molduras estándar de madera de pino perfiladas de forma continua a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras pero no en sus extremos	Sí	1,3%
Arándanos rojos, arándanos azules y demás frutos del género Vaccinium, frescos	No	1,3%
Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar. Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	Sí	1,2%
Trozos y despojos de pollo, congelados	No	1,2%
Madera de pino aserrada o astillada longitudinalmente, en rodajas o pelada, de más de 6 mm de grosor	Sí	1,1%
Yodo	Sí	1,1%
Ferromolibdeno	No	1,0%
Oro, no monetario, lingotes y doré	Sí	0,9%

Nota: Se omiten en la tabla productos de clasificación especial del HTS.

Fuente: Elaborado en base a datos de la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos.

Si bien actualmente todos los países excepto China tienen un arancel recíproco del 10%, se analiza el grado de competitividad considerando los principales productos de exportación de Chile hacia EE.UU dado los aranceles iniciales anunciados el pasado 2 de abril, es decir, excluyendo los bienes exentos.

En el caso el segundo producto más importante de exportación de Chile hacia EE.UU, que son los filetes de salmón frescos o refrigerados, si bien esta sujeto al arancel del 10%. Chile es el principal país de origen de esta importación, seguido de Noruega y Canadá, países que tienen un arancel recíproco de 20% y 25%⁴, respectivamente.

En la tabla 3 se indica los principales productos sujetos a aranceles, la posición de Chile como país exportador y el ranking de competencia de otros países, considerando en estos el arancel anunciado el 2 de abril. Como resultado, se observa que Chile en comparación uno a uno de sus competidores no registraría una pérdida de competitividad relativa en forma directa por la imposición del gravamen. En todo caso, este análisis no considera el impacto de una menor demanda de dichos bienes en Estados Unidos, como resultado del alza del precio del bien importado, ya que esta depende de condiciones particulares de cada mercado, principalmente las elasticidades de oferta y demanda en el corto plazo.

⁴ Canadá y México no obtuvieron aranceles recíprocos, pero a inicios del 2025 EE.UU le designó arancel del 25% a todos los productos que no estén dentro del Tratado de Libre Comercio USMCA.

Tabla 3
 Principales bienes importados por EE.UU desde Chile y su competencia
 (para productos no exentos de arancel recíproco)

Producto		Ranking del país para la importación del producto				
		1	2	3	4	5
Filetes de salmón, frescos o refrigerados	País	Chile	Noruega	Holanda	Canadá	Dinamarca
	% importado desde el país	68,2%	17,1%	5,4%	3,2%	2,8%
	arancel (%)	10	20	20	25	20
Otros filetes de salmón congelados	País	Chile	Noruega	China	Polonia	Holanda
	% importado desde el país	50,0%	21,1%	11,0%	4,1%	3,8%
	arancel (%)	10	20	200	20	20
Uvas, frescas	País	Chile	Perú	México	Brasil	Sudáfrica
	% importado desde el país	41,0%	33,3%	22,3%	2,2%	0,8%
	arancel (%)	10	10	0	10	30
Neumáticos radiales nuevos, de caucho, de los tipos utilizados en automóviles *	País	México	Tailandia	Canadá	Indonesia	Japón
	% importado desde el país	19,2%	17,3%	7,6%	7,4%	7,0%
	arancel (%)	0	63	0	32	24
Arándanos rojos, arándanos azules y demás frutos del género Vaccinium, frescos	País	Perú	México	Chile	Canadá	Argentina
	% importado desde el país	59,5%	21,9%	9,1%	8,5%	0,5%
	arancel (%)	10	0	10	25	10
Trozos y despojos de pollo, congelados	País	Chile	Canadá	México		
	% importado desde el país	88,5%	11,4%	0,1%		
	arancel (%)	10	0	0		
Ferromolibdeno	País	Chile	Corea del Sur	Reino Unido	Bélgica	Japón
	% importado desde el país	70,0%	24,6%	4,9%	0,3%	0,1%
	arancel (%)	10	25	10	20	24
Mandarinas, incluidas las tangerinas y satsumas, frescas o secas	País	Perú	Chile	Marruecos	Sudáfrica	Uruguay
	% importado desde el país	34,2%	27,5%	20,1%	7,6%	5,8%
	arancel (%)	10	10	10	30	10
Salmones del Atlántico y del Danubio, frescos o refrigerados, excepto los filetes, las demás porciones de carne, los hígados, las huevas y lechas	País	Canadá	Reino Unido	Islas Feroe	Noruega	Chile
	% importado desde el país	43,3%	15,0%	13,8%	12,2%	10,9%
	arancel (%)	0	10	10	20	10
Naranjas, frescas o secas	País	Chile	Sudáfrica	México	Marruecos	Australia
	% importado desde el país	46,0%	20,8%	15,1%	9,9%	3,6%
	arancel (%)	10	30	0	10	10

Notas: Para México y Canadá considera el arancel del 25% previamente designado para los productos que no estén contemplados en el Tratado de Libre Comercio USMCA.

* Para neumáticos de caucho Chile se encuentra en la novena posición con 3,1%.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos.

IV. Anexos

Anexo 1
Productos exentos de aranceles recíprocos
(Capítulos del Sistema de Designación y Codificación de Mercancías)

Capítulo	Nombre
05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos
29	Productos químicos orgánicos
30	Productos farmacéuticos
31	Abonos
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, «ceras para odontología» y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable
36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables
38	Productos diversos de las industrias químicas
39	Plástico y sus manufacturas
40	Caucho y sus manufacturas
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera

48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos
71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas
72	Fundición, hierro y acero
74	Cobre y sus manufacturas
75	Níquel y sus manufacturas
79	Cinc y sus manufacturas
80	Estaño y sus manufacturas
81	Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos

Nota: No todos los productos pertenecientes a cada capítulo están exentos de aranceles.

Fuente: Elaborado en base al Anexo II de la Orden Ejecutiva No. 14257.

Anexo 2

Fuentes de información por país

País	Fuente
Argentina*	UN Comtrade
Bolivia	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Brasil	Ministerio de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios (MDIC)
Chile	Banco Central de Chile
Colombia	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Ecuador	Banco Central de Ecuador
Estados Unidos	Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC)
Paraguay	Banco Central de Paraguay
Perú	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)
Uruguay	Banco Central de Uruguay

* En el caso de Argentina no se encontró información de organismos oficiales de exportación por destino.



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

 **CEC** **udp**

Observatorio del Contexto Económico